

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCION MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 15 de Junio de 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 1097/12.-**

**VISTOS:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 147/2012, de 15 de Junio de 2012, del Jefe de Rentas Municipales, que solicita devolver a la persona que indica la suma por ésta pagada por concepto de cobro indebido de permiso municipal en razón de error administrativo, que se adjunta..

**DECRETO:**

1.- Autorízase la devolución de la suma total de \$5.010.- (Cinco mil diez pesos), a doña **Ely Roxana Colque Colque**, RUT 23.425.623-8, correspondientes a diferencia cancelada por error en el respectivo permiso municipal, en la feria la quebradilla el día 06 de Junio de 2012, según orden de ingreso N°8565.

2.- Impútese la devolución antedicha con cargo a la cuenta N° 215.26.01, del **Presupuesto Municipal vigente**.

**Fdo.** Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza a don Luis Patricio Rios Muñoz, Secretaria Municipal Subrogante. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

  
**LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

RMAT/sgch  
Distribución:  
DAF  
Dpto. Rentas  
Dir. Control

Señal: 21 hie



DA 1097  
15.06.12

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SECCION RENTAS MUNICIPALES

## MEMORANDUM 147/2012

A: ROSA MARIA ALFARO TORRES  
DIRECTORA DE JURIDICO

DE: ORLANDO VELIZ HERNANDEZ  
JEFE DE RENTAS MUNICIPALES



Junto con saludarle, solicito a Usted, confeccionar Decreto Alcaldicio para efectuar la devolución de \$5.010 de la Señora Ely Colque Colque Rut: 23.425.623-8, por cobro indebido de un Permiso Municipal en la Feria Quebradilla el día 06 de junio de 2012.

Según orden de ingreso N°8565.

Sin otro particular, le saluda atentamente



*[Handwritten signature]*  
Orlando Veliz Hernández  
Rentas Municipales

Alto Hospicio, 15 de Junio de 2012



Nº 134586  
 CONTRIBUYENTE

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL			FOLIO	
NOMBRE ELY COLQUE COLQUE			1985	
DOMICILIO			Nº DE ORDEN 8565	
TIPO DE TRIBUTO			RUT 023425623-8	
UNIDAD GIRADORA DERECHOS VARIOS RENTA			VENC. PAGO 30/06/2012	
GLOSA PERMISO PARA LA VENTA DE ARTICULOS USADOS EN FERIA LA QUEBRADILLA. VALIDO POR EL MES DE MAYO DEL 2012. /MODALIDADVIERNES, SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS(AGRUPACION LUZ ESPERANZA) PUESTO G - 4			PLACA - -	
			TIPO DE MULTA	
DENOMINACION	CODIGO	VALOR GIRADO	VALOR PAGADO	
QUEBRADILLA	115-03-01-003-999-001	5,010	5,010	
Sólo para patentes comerciales: El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes: · Avisar cambio de dueño · Avisar traslado del negocio · Devolver a la municipalidad la patente al término del negocio · Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público · La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa		SUBTOTAL IPC MULTAS E INT. TOTAL		5,010   5,010
FUNCIONARIO EMISOR AB		VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO		



MUNICIPALIDAD  
 ALTO HOSPICIO

# ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

NOMBRE <b>ELY COLOQUE COLQUE</b>		FECHA GIRO <b>06/06/2012</b>	FOLIO 1985
DOMICILIO		Ciudad ALTO HOSPICIO	N° DE ORDEN 8565
TIPO DE TRIBUTO	COD. ACT. EC.	PERIODO	RUT 023425623-8
UNIDAD GIRADORA DERECHOS VARIOS RENTA		CUOTA	ROL
GLOSA		VENG. PAGO 30/06/2012	PLACA - -
PERMISO PARA LA VENTA DE ARTICULOS USADOS EN FERIA LA QUEBRADILLA. VALIDO POR			TIPO DE MULTA
EL MES DE MAYO DEL 2012. (MODALIDAD VIERNES, SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS) (AGRUPOACION LUZ ESPERANZA) PUESTO G-4			
DENOMINACION		CODIGO	VALOR GIRADO
QUEBRADILLA		118-03-01-003-999-001	5.010
VALOR PAGADO		VALOR GIRADO	VALOR PAGADO
		5.010	5.010
SUBTOTAL		5.010	
IPC			
MULTAS E INT.			
TOTAL		5.010	



Solo para patentes comerciales:  
El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relacion a las patentes:  
- Avisar cambio de dueño  
- Avisar traslado del negocio  
- Devolver a la municipalidad la patente al término del negocio  
- Ubicar la patente vigente en un lugar visible al público  
- La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa

FUNCIONARIO EMISOR  
VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

ALTO HOSPICIO

CONTR YENTE

Nº 134586

# ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

**NOMBRE Y COLQUE COLQUE**

FECHA GIRO  
03/05/2012

FOLIO  
19958

N° DE ORDEN  
7021

DOMICILIO

Ciudad  
ALTO HOSPICIO

RUT  
023425623-8

TIPO DE TRIBUTO

COD. ACT. EC.

PERIODO

ROL

DEBERECHOS VARIOS RENTA

CUOTA

VENC. PAGO  
31/05/2012

GLOSA

PLACA

TIPO DE MULTA

PERMISO PARA LA VENTA DE ARTICULOS USADOS EN FERIA LA QUEBRADILLA VALIDO POR EL MES DE MAYO DEL 2012. (MODALIDAD VIERNES, SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS) (AGRUPACION LUZ ESPERANZA) PUESTO G - 4

DENOMINACION

CODIGO

VALOR GIRADO

VALOR PAGADO

QUEBRADILLA

114-03-01-003-999-001

5.000

5.000



CONTRIBUYENTE

MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

FUNCIONARIO EMISOR

MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

VALIDO UNICAMENTE CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO

SUBTOTAL  
IPC  
MULTAS E INT.  
TOTAL

5.000  
5.000

Solo para patentes comerciales:  
El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relacion a las patentes:  
- Avisar cambio de negocio  
- Avisar traslado del negocio  
- Devolver a la patente municipal la patente al término del negocio  
- Devolver a la patente municipal la patente al término del negocio  
- Devolver a la patente municipal la patente al término del negocio  
- Devolver a la patente municipal la patente al término del negocio  
- La infracción a estas obligaciones serán sancionadas con multa

EL SALTRE - FONOS: 372400 - RQUINQUE - 07 - 33900

